

JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 130

JUNTA VECINAL DE LANCHARES

CVE-2017-6080 *Exposición pública de las cuentas generales de 2015 y 2016.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público las cuentas generales de los ejercicios 2015 y 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Lanchares, 26 de junio de 2017.

El alcalde-presidente,
Roberto Merino Sainz.

2017/6080

CVE-2017-6080